

Eficiencia energética y energías renovables en edificios públicos (GR-8)

José Luis López
Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)
www.cienciasambientales.org.es
12 de noviembre de 2013
Granada

CONAMALOCAL2013
FORO SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
Granada, 11 y 12 de noviembre



La Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)

➤ Profesionales, técnicos, estudiantes y científicos de diferentes disciplinas ocupados y preocupados por la resolución de problemas ambientales.

➤ Vocación **interdisciplinar**

➤ Estudios, proyectos, foros...

➤ Desde **1997** ¡16 años!



ACA Asociación de Ciencias Ambientales

La certificación energética de edificios
Sensibilización y formación de factores clave para el ahorro y la eficiencia energética en el sector residencial ante el nuevo marco normativo

con la colaboración de:

organiza:

más información

1 2 3 4 5 6 7 start stop

REDES sociales
Punto de información ambiental
iUrbana
Proyecto Río Henares
Custodia
ITACAmbientales
Voluntariado en Parques Nacionales

Presentación

En noviembre y diciembre se hablará de Certificación Energética

Solicita información sobre Certificado Energético, Guía de Rehabilitación y el Estudio de Pobreza Energética aquí



La Asociación de Ciencias Ambientales (ACA).

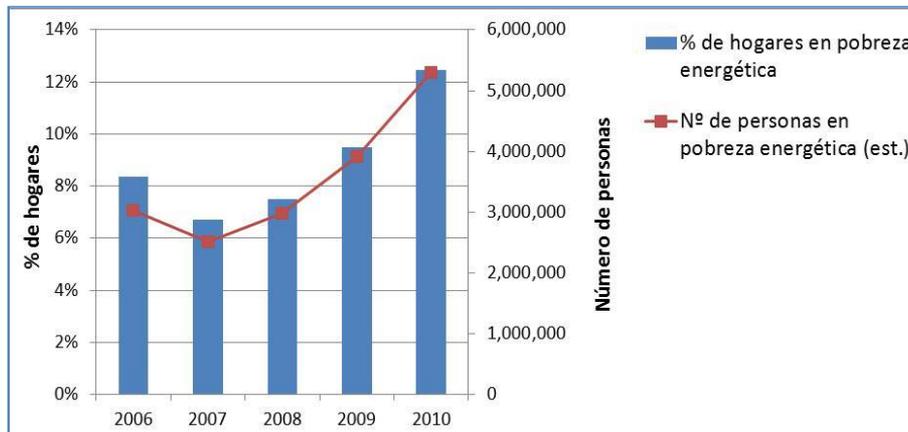
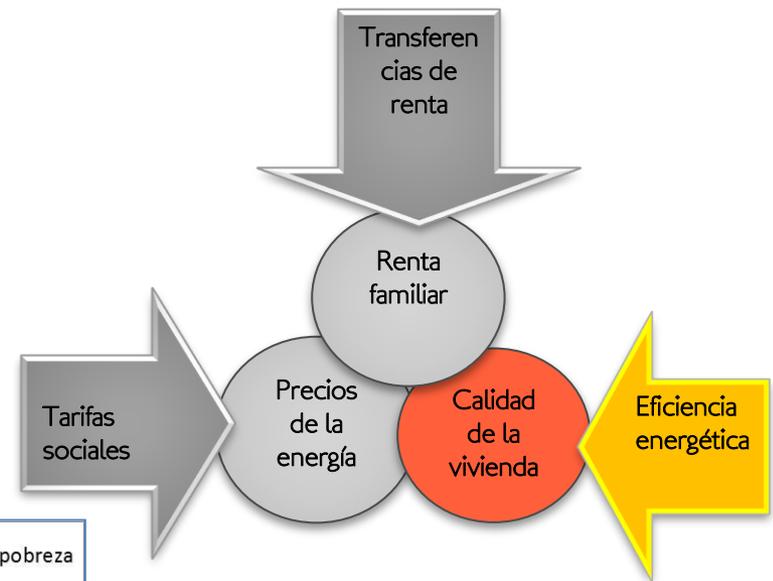
- **Áreas de trabajo** (Biodiversidad, Desarrollo Rural, Planificación , Gestión y Calidad Ambiental, Información Ambiental, **Cambio Climático, Eficiencia Energética**, etc.)
- **Proyectos** (Jornadas Técnicas de Ciencias Ambientales, Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA, Voluntariado en Parques Nacionales, **Proyecto REPEX**, Certificación Energética.)
- **Páginas Web:**
 - www.cienciasambientales.org.es
 - www.iurbana.es
 - www.itacambiental.es
 - www.voluntariadoparquesnacionales.es
 - www.riohenares.org

Proyecto REPEX

Pobreza Energética en España

Un **hogar** está en **pobreza energética** si:

- ❖ es incapaz de pagar una cantidad de **energía** suficiente para sus **necesidades domésticas**
- ❖ **y/o** se ve obligado a destinar una **parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética** de su vivienda



Acción gratuita cofinanciada por el FSE

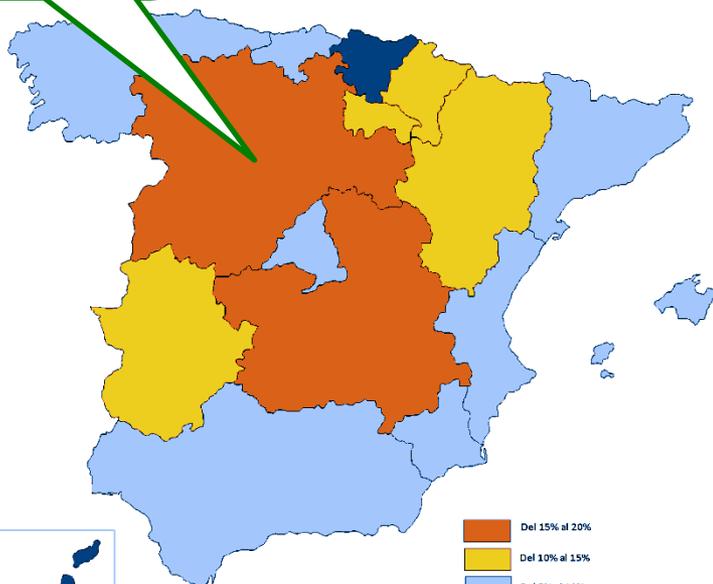
Con la colaboración de



Pobreza Energética en España

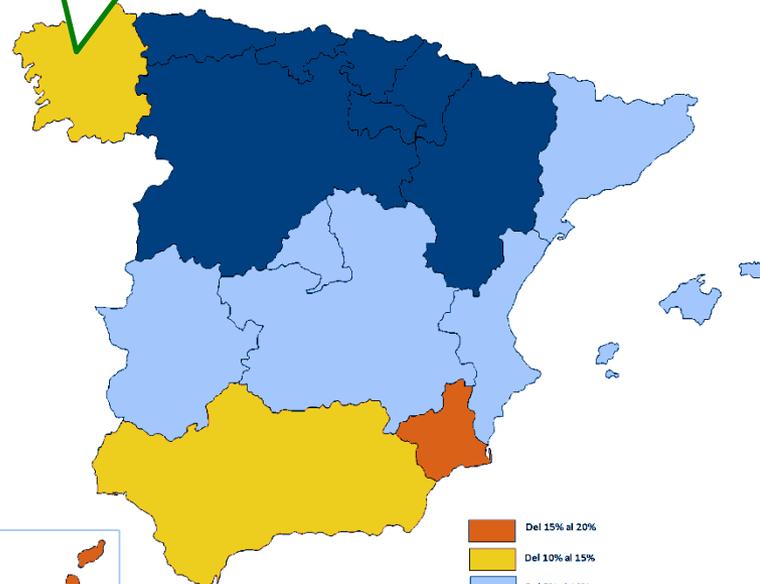
Más del **10%** de ingresos anuales para gastos en energía

Interior y norte peninsular, menos Madrid y País Vasco



Incapacidad de mantener la vivienda a una **Tª adecuada**

Sur, levante e islas más Galicia



Pobreza Energética. Más allá de los hogares

Un apagón que ha llegado también a los **colegios y a otros edificios públicos**, no sólo a hogares.



Restringen la calefacción a 3.500 alumnos de nueve colegios de Colmenar Viejo



Una profesora da la primera clase del curso escolar en un colegio madrileño. (JORGE PARIS)

- La concejala de Educación ha remitido una carta a los centros públicos informándoles del gasto excesivo del curso pasado.
- Por eso, este año las calderas dejarán de funcionar a las 14.00h



laSexta.com

SERIES PROGRAMAS NOTICIAS DIRECTO ATRESPLAYER

Programación Tiempo Servicios Resultados Deportivos Juegos Muchosplanes Encuentra pareja Aprende inglés

EN DIRECTO Conferencia política del PSOE Inauguración y presentación de los actos

SALVADOS ¿Tienen sentido las TVs autonómicas? Aprende inglés

SIN ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES JUGONES SOCIEDAD CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOLIDARIDAD

Noticias Economía

ALGUNOS CENTROS HAN VUELTO A USAR ESTUFAS DE LEÑA

La crisis apaga la calefacción de colegios y hogares

Dos millones y medio de hogares españoles han dejado de usar la calefacción porque no la pueden pagar y pasan frío en sus casas. Un apagón que ha llegado también a los colegios. En un centro de Badajoz han optado por las estufas de leña para calentar las clases.

Me gusta 54 Twitter 45 8+1 0 Comentarios



Video: laSexta.com

laSexta.com | Madrid | Actualizado el 09/01/2013 a las 17:57 horas

Lo más visto Lo más comentado

- Wert restringe el acceso a las becas Erasmus con el curso ya comenzado
- Wert anuncia que todos los alumnos con beca Erasmus en el presente curso recibirán la...
- Hacienda investigará las celebraciones de bodas para hacer aflorar la economía sumergida
- La lucha contra los recortes en dependencia llega a los tribunales
- Despedida y desahuciada en el mismo día por acudir a su desalojo
- La huelga de basuras amenaza con convertir la capital en un vertedero
- "Creábamnos pánico en los mercados para sacar beneficio de la caída de España"
- El Gobierno reconoce que el paro no bajará durante su legislatura

La única solución a largo plazo, es **mejorar la eficiencia energética de dichos edificios**

Certificación Energética RD 235/2013



#etiquetaenergetica

Campañas específicas en las redes sociales para solicitar la aprobación del Real Decreto:

- ❖ **Primera campaña:** 4 de enero de 2012
- ❖ **Segunda campaña:** 4 de enero de 2013
- ❖ **A partir de 04/01/2013:** Los días 4 de cada mes hasta que se produjo su aprobación

ACA Asociación de Ciencias Ambientales

REDES sociales, PIA Punto de Información Ambiental, iUrbana, Proyecto RíoHenares, Custodia del territorio, ITACambientales, Voluntariado en ParquesNacionales

Presentación

Es la hora de la #Etiquetaenergetica

Twitter 93, Share, +1 2, Share f

#EtiquetaEnergetica

Se cumplen 10 años sin transponer completamente en España la Directiva que exigía un certificado de eficiencia energética en edificios existentes de los Estados Miembros de la Unión Europea

El 4 de enero de 2013 se cumplieron 10 años desde la entrada en vigor de la directiva europea (Directiva 2002/91/CE, relativa a la eficiencia energética de los edificios, derogada por la Directiva 2010/31/CE) que instaba a todos los Estados Miembros a velar por el derecho a la información del ciudadano interesado, sobre el comportamiento energético de los edificios que se vendiesen o alquilaran, mediante un certificado de eficiencia energética.

Aún, a fecha de hoy, no se ha transpuesto de forma completa dicha Directiva en el Estado español, dado que está pendiente de aprobación el reglamento que regula la certificación energética de los edificios existentes.

A lo largo del año 2012 desde el Gobierno se han impulsado hasta dos iniciativas para transponer esta cuestión. Así, inicialmente, a comienzos del año se publicó un borrador que regulaba de forma específica la certificación energética de edificios existentes y que completaba el proceso iniciado por el RD 47/2007, de 19 de enero, relativo a los edificios de nueva construcción.

Posteriormente, a mediados de año, se reformuló, presentando un nuevo borrador que abordaba de forma conjunta la certificación energética de edificios nuevos como existentes, refundiendo así, en un único texto, la certificación energética de edificios nuevos y existentes y cuya aprobación, a priori, se entendía que sería inminente, en los últimos meses del año 2012.

Áreas Temáticas

- Biodiversidad y Custodia del Territorio
- Desarrollo Rural
- Cambio Climático y sector

Etiqueta Energética

Proyecto Certificación Energética Edificios públicos



El Real Decreto 235/2013, es de aplicación a edificios de nueva construcción (desde 2007), a edificios existentes cuando sean objeto de venta o alquiler y a:

Edificios o partes de edificios en los que una **autoridad pública** ocupe una superficie útil total superior a 250 m² y que sean frecuentados habitualmente por el público.

¿Qué edificios deben exhibir la etiqueta de eficiencia energética ?

- ❖ Los **edificios de titularidad pública** que estén ocupados por una autoridad pública y que sean frecuentados habitualmente por el público. En este caso el RD establece dos circunstancias
 - Si el edificio tiene una superficie útil superior a 500 m², es obligatorio desde el 1 de junio de 2013.
 - Si el edificio tiene una superficie útil superior a 250 m², será obligatorio a partir del 9 de julio de 2015.
- ❖ Los edificios de alquiler, tanto nuevos como existentes, **que sean ocupados por una autoridad pública**, que sean frecuentados habitualmente por el público y cuya superficie útil sea mayor de 250 m², estarán obligados a partir del 31 de diciembre de 2015.



Con la colaboración de



Organiza



Directiva de Eficiencia Energética

- ❖ La Unión Europea entiende que el **sector público** debe reducir su volumen de gasto, que supone el 19% del producto interior bruto de la Unión Europea
- ❖ (Art. 4) obliga a renovar anualmente, a partir de 2014, el **3% de la superficie total** de los edificios con calefacción y/o refrigeración que sean propiedad y ocupe la **Administración del Estado** y con una superficie útil superior a los 500 m² (a partir de 9 de julio de 2015 aplica a edificios de más de 250 m²) exceptuando algunas tipologías (uso como lugares de culto, uso para fines de defensa nacional, edificios protegidos).
- ❖ En este proceso de renovación se dará prioridad, siempre que sea rentable, a los **edificios con peor rendimiento energético**.
- ❖ **antes de que finalice el año 2013**, los Estados están obligados a realizar y hacer público un **inventario de todos los edificios** sujetos a la renovación, que contenga información sobre su superficie y sobre el rendimiento energético de cada uno de ellos.

El papel de las administraciones públicas en el sector de los edificios

- ❖ Los edificios públicos como **laboratorio de ideas y experimentación**, que permitan replicar experiencias a otros sectores (oficinas, terciario) y que sirvan como demostrativos de la factibilidad de modelos teóricos.
- ❖ Jugar un papel ejemplarizante en sus edificios (la certificación de eficiencia energética como oportunidad)
- ❖ Priorizar actuaciones de eficiencia energética y energías renovables en edificios donde además, con el ejemplo, se cumplen objetivos para la sensibilización ciudadana, por ejemplo en colegios o instalaciones deportivas, donde la sensibilización va de la mano de otros valores (deporte, educación).

El papel de las administraciones públicas en el sector de los edificios

- ❖ Abrir el mercado a la eficiencia energética a partir de los edificios públicos, incorporando exigencias en los pliegos de contratación elaborados por las administraciones de cara a concursos públicos de servicios y obras de rehabilitación o gestión energética.
- ❖ Generar empleo. Se genera más empleo por la apuesta en eficiencia energética y energías renovables que por consumir energía. La inversión es más eficiente.
- ❖ Existe el conocimiento (Know How)
- ❖ Aumentar/reforzar la confianza en lo público

El papel de las administraciones públicas en el sector de los edificios. Ejemplo de Francia

- ❖ Ejemplo: Estrategia francesa para una transición ecológica de su sociedad diseñada en el año 2009, en paralelo al Plan Grenelle:
 - ❖ **Renovación de todos los edificios públicos** hasta **reducir el 40% del consumo de energía** y el **50% de sus emisiones** de gases de efecto invernadero en una década.
 - ❖ **Pretendía un “efecto dominó”** a través del ejemplo de sus acciones.
 - ❖ Para ello se trabajó en un plan que contempla:
 - ❖ **Un inventario** que identifique el parque de edificios existente y sus características energéticas, que programe una metodología de renovación basada en el intercambio de experiencias
 - ❖ **La determinación de criterios de construcción**, compra y arrendamiento del nuevo parque.
 - ❖ Las propuestas de la estrategia (año 2010) pasan, entre otras, por:
 - ❖ Apostar por edificios de **edificios de energía positiva** (generan más que consumen)
 - ❖ Hacer partícipes a los mantenedores de los edificios públicos (bedeles, etc.)

Muchas gracias



José Luis López
Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)

www.cienciasambientales.org.es

joseluis.lopez@cienciasambientales.org.es

Twitter: @jlopezfernandez

@Acambientales

@_iUrbana

